

# Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

**Número de radicado:** JEP8385819-20190829

Fecha de radicado: 20190829 09:17:33

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Andrea Ramírez Parra

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Jose Joaquin Ruiz Velasquez

**Direccion residencia actual** 

Carrera 7 # 8 - 14 Centro de Sonsón

Departamento residencia actual

**ANTIOOUIA** 

Municipio residencia actual

SONSON

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Nο

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

4 - ANTIOOUIA + 8691229

Datos de contacto Número de teléfono celular

3206077802

Datos de contacto correo electrónico

personeria@sonson-antioquia.gov.co

Ocupación actual

Comerciante

Fecha inicio de los hechos:

2000-07-29

Fecha fin de los hechos:

2019-12-15

#### Departamento de los hechos

**ANTIOOUIA** 

Municipio de los hechos

LA UNION

#### Lugar de los hechos

Zona Rural del municipio de la Unión, vía que comunica con el municipio de Sonsón a la altura del sector conocido como El Alto de Guayaquil.

Presuntos responsables

Nombre: Elda Neyis Mosquera García

Alias: Karina

**Bloque:** 

Frente: 16 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

**Documento:** 

Parentesco:

## Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

Nο

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

### Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

